

DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

† San Isidoro, Arzobispo y Doctor.

Las Cuarenta horas están en la iglesia de S. José, de PP. Carmelitas descalzos: se reserva á las siete.

Tolosa de Francia 22 de marzo.

Están estas gentes tan atolondradas con los acaecimientos de España, cada uno según su diversa opinion, que no es posible hacer á Vm. una pintura de ello sino en 20 pliegos de papel: tienen las cabezas *estrordinariamente exaltadas*; los realistas lo sienten de muerte, y los liberales créo que tambien se van á morir de alegría: están locos: si se presentara por aquí un español con la cucarda nacional, se matarían las gentes por verle: ni tiene Vm. una idea del entusiasmo y el respeto con que se oye el nombre Español; algunas veces se me vienen las lágrimas á los ojos recordándome del vilipendio con que nos han tratado en otro tiempo. Todos están admirados de ver la revolucion Española en donde no se ha derramado sangre, y donde con tanta generosidad y nobleza se perdonan injurias y se proclama y egerce la union: ¡Dios quiera que siga el mismo sistema, y que se llegue felizmente al término deseado de la libertad razonable! Yo estoy seguro de que se llegará, porque las potencias extranjeras no tienen motivo de quejarse, pues que la Nacion lo quiere, y el Rey lo adopta de buena fe: en todo caso ya saben todas que el carácter Español jamás retrocede, y que cuando turbio corra, hay montañas y hay guerrillas, y en fin hay una opinion sólida y constante.

Perpiñan 23 idem.

La tranquilidad reina todavía en nuestro País; sin embargo, vemos por desgracia que vuelven á prevalecer las órdenes ministeriales y los privilegios. Nuestros valientes diputados del lado izquierdo están siempre al frente para defender nuestra libertad. Ellos manifiestan un valor heróico, que les asegura el reconocimiento eterno de la Nacion. Ninguna ley inquisitorial ha pasado. Nuestros defensores parece quieren alargar las sesiones. Ellos prevenen lo que nosotros hemos resuelto hacerles conocer. ¿No nos mueve el ejemplo de la España? ¿Será posible que esta Nacion logre ser libre; y que la Francia se deje esclavizar? No, no, de ninguna manera. ¿Qué Frances no sacrificará todo cuánto tiene por conservar lo mas sagrado y apreciable, que es la libertad?

Proclama del Comandante general de la primera division nacional Riego, á los habitantes de Antequera.

Habitantes de Antequera: Las tropas, que yo mando, y que han entrado ayer en vuestros muros, son parte del ejército nacional, que en el primer dia de este año se decidió abiertamente en favor de la causa pública. Esta es justa, vos lo sabeis, el pueblo, el ejército, toda la Europa lo saben: sí, la Europa misma, la cual se admira de ver la Nacion, que ha sido mas favorecida por la naturaleza, sumergida en una afrentosa miseria, y amenazada de una entera y pronta desolacion, porque le falta el único bien, que los hombres deben apetecer, á saber un buen gobierno.

El que habeis sufrido hasta hoy, es opuesto á la justicia, á la humanidad, á la razon y á la esperiencia. Cuando reina la arbitrariedad, y no la ley; cuando el poder protege solo al capricho, la condicion de los hombres es peor que la de las bestias. Acordáos de las escenas, de que nuestra patria ha sido teatro; mirad cual es la suerte de los Españoles, y decidme si merecen el nombre de tales, los que consienten en seguir siendo oprimidos, y cuyo criminal silencio autoriza la dominacion mas tiránica.

La resignacion no es virtud cuando sirve de fomento á la audacia de un opresor. La insolencia de este toma incremento, á proporcion que es mayor la docilidad de los que obedecen. ¿Como han podido llegar á este estado de apatía los Españoles, que son tan valientes en los combates? ¿Como la Nacion, que ha decidido la suerte de la Europa, es hoy la mas infeliz y la mas esclava de todas las naciones? ¿Como sufre que un puñado de individuos, que se llenarían de terror, si resuscitasen sus víctimas, se engruesen á costa de nuestras lágrimas y del producto de nuestros sudores?

Habitantes de Antequera, levantáos contra estos enemigos del bien público y de vuestra felicidad; contra aquellos, que quisieran que durase el Gobierno despótico, porque á su sombra se llenan de riquezas, y adquieren poder para oprimirnos.

Uníos con estos generosos guerreros, que

acaban de sacudir un yugo tan ignominioso; sacudidle tambien vosotros; ¿Qué teneis que temer? En premio de algunos sacrificios momentaneos, obtendreis bien pronto un resultado glorioso y eterno. Jurad pues la Constitucion Española. Ella es, á quien nosotros debemos una aurora de felicidad. Con ella adquirireis el bien mas estimable, que es la libertad, la felicidad, el rango, ó representacion, que nos corresponde hacer en el teatro del globo, y sereis admirados de todas las naciones. = Rafael Riego. = Cuartel general de Antequera 22 de febrero de 1820.

Estracto de una carta particular de Madrid, 8 de marzo, inserta en el diario Constitucional de Francia de 18 del mismo mes.

Correos extraordinarios van y vienen de todas las Cortes para participar la gran mutacion, que acaba de suceder. En vano habia confiado el Ministerio en los socorros de la guarnicion; supuesto que la tropa, incluso aun los mismos guardias de Corps, estaban conformes con los votos del pueblo.

La manera cruel, con que el Gobierno ha vulnerado por mas de seis años la libertad de los ciudadanos Españoles, es lo que mas ha irritado á una Nacion generosa y sensible. El virtuoso Agar, á quien se trata de nombrar para el Ministerio de lo interior, gemia en las prisiones hace muchísimo tiempo. Ballesteros, á quien se nombra para el Ministerio de Guerra, estaba condenado al destierro. Argüelles, el Ciceron de España, el mas intrépido defensor (1) de nuestra libertad y demas derechos, sufría hace seis años en Ceuta la prision mas vil, pues llevaba la cadena de los galeotes. Vea Vd. que desgobierno teníamos; el de 1814 ha durado seis años. No volverá ya mas.

El Gobierno trató de engañarnos hasta el último momento. Los rebeldes, si habíamos de creer á nuestros opresores, eran siempre batidos y obligados á rendir las armas. La Cataluña era fiel; y al mismo tiempo sabíamos por otro conducto que Barcelona, la segunda ciudad del Reino habia proclamado la Constitucion. Los oficiales de la guarnicion de Madrid, por mas anticipaciones que se les ofrecieron; y no obstante las infames calumnias, que esparcian contra los liberales los partidarios del sistema inquisitorial, guardaban una reserva, que los cortesanos no pudieron descifrar, de la cual resultaron engañados.

El Conde de Abisbal, cuya conducta habia parecido tan equívoca en Cádiz, se ha esca-

(1) Compárese el estado de todos estos con la felicidad que disfrutaban todavia sus opresores por una tolerancia indigna de una Nacion heroica. No pido que se sacrifiquen, porque tienen que ser muchas las victimas; pero sí que les separe, ó destierre, para que no puedan volver á hacer otra traicion, y se distinga siempre el buen español del malo.

pado furtivamente de Madrid, donde estaba detenido, y bien pronto se supo cual era el fin de su fuga, pues habiéndose unido con su hermano el Conde Odonell, se apresuró á proclamar la Constitucion, y á unirse con Riego, jóven militar, que ha manifestado una grande actividad y un raro mérito.

Estas noticias llegaron á desesperar del todo á los habitantes de Madrid. En la noche del 6 al 7 un gran número de oficiales de Guardias se reunieron en la Plaza mayor para poner allí una piedra tosca, en que estaba grabado *Constitucion*, y habia estado oculta. El Infante D. Carlos estaba á su frente. Los oficiales de Guardias se retiraron entónces con mucho orden, y ofrecieron poner la piedra otro dia, porque habian jurado evitar hasta el último momento toda violencia y efusion de sangre.

Al instante se formó una gran junta, presidida por el Rey; eran varios los pareceres; el Infante D. Carlos se oponia á toda concesion; pero el Infante D. Francisco y el Obispo Auxiliar de Madrid eran de contrario parecer. Se dió parte á S. M. de una numerosa desercion de sus Guardias, y que muchos habian dejado los cuarteles con sus caballos.

Ya sabe Vd. lo demas, y especialmente los dos decretos, que dió á continuacion el Rey, cuando supo por el general Ballesteros la reunion del Pueblo y de la guarnicion.

Al instante que se supo la aceptacion de S. M., resonaron por todas partes gritos de alegría; se observó en toda la poblacion la mas perfecta tranquilidad, y la mayor moderacion en medio de una multitud inmensa. ¡Ojalá pueda nuestra brava é intrépida Nacion preservarse de todos los excesos! ¡Ojalá pueda asegurar su libertad de tal modo, que ninguno se atreva á quitársela, ni á imponerla el yugo odioso de la arbitrariedad, que acaba de romper! ¡Ojalá puedan los que han sido victimas sofocar todos los resentimientos personales y deséos de venganza, que un insoportable despotismo les causó! ¡Y finalmente quiera Dios que las demas Potencias no se mezclen en nuestros debates, y hagan sangrienta una revolucion motivada por la justicia, y de la cual no tiene que resentirse la humanidad!

ARTÍCULO COMUNICADO.

Si el diez de marzo fué un dia de gloria para Barcelona, el dos de abril debe grabarse con letras de oro en el frontispicio del templo de la fama. Cuarenta jóvenes de diferentes clases, todos ciudadanos, todos libres, todos entusiastas por la Constitucion, diéron por primera vez la guardia al Coliseo de esta capital. Diez y ocho dias han bastado para transformar á estos beneméritos patriotas en otros tantos armados defensores del pacto social que hemos jurado ob-

servar. Vistoso uniforme, aire militar, aséo, subordinacion, todo distinguía à esta brillante compañía, precursora de otras muchas que dentro de poco formarán una fuerza respetable, capaz de imponer à toda la turba servil mas contrarrevolucionaria. Venid, egoistas... vosotros que teneis por el mayor de los males vestir el hábito de los valientes, venid à aprender de la juventud Barcelonesa. No es, como vosotros decis, el impuro deseo de agradar al bello secso, el que la ha estimulado à tan loable empresa: el amor patrio, el horror à la tiranía, el odio à los traidores han sido los únicos móviles de su heroica determinacion. Al presentarse estos nuevos guerreros en la plaza del coliséo, temblaron secretamente todos los inicuos; pero los buenos derramaron lágrimas de satisfaccion al contemplar afianzados la tranquilidad y el orden en estos cuarenta ciudadanos y en otros mil y mas, que, para eterno loor de nuestra Patria, se han suscrito voluntariamente para formar la Guardia Nacional. ¡Hermosas de Barcino!... No os pese, no, de ver à vuestros amantes con el distintivo del patriotismo: ¡á quien prodigareis mejor el tesoro de vuestras gracias que à aquellos mismos que se han armado para defender vuestra honestidad, y hacer que no seais víctimas, como en la desgraciada Cádiz, del mas desenfrenado apetito?... ¡Valientes Catalanes! ¡dignos descendientes de los célebres trovadores del siglo XII! emplead todos los recursos de la ciencia gaya para entonar himnos y escribir cantares en justa alabanza de los apoyos de nuestra libertad. Honor y gratitud eterna à la Milicia Nacional. Viva la primera compañía de granaderos: viva el Coronel Don José Costa, que con tanta actividad y acierto desempeña la importante comision que le ha fiado el Gobierno. = *Selta Rúnega.*

La junta patriótica que se ocupa de trazar el modo como transmitir à la posteridad la memoria del insigne General Don Luis LACY, ha creído de su deber, y conforme à lo que tiene ofrecido, publicar el patriotismo y buenos sentimientos de los Ss. Gefes, Oficiales, Sargentos, Cabos y Soldados del Regimiento de infantería de Córdoba, 12 de línea, que la entregaron ayer con los siguientes oficios relacion y versos, seis mil y doscientos rs. vn. con tan digno objeto.

Regimiento Infantería de Córdoba.

OFICIO.

Tengo el honor de incluir original à V. S. el oficio que con igual fecha se ha servido dirigirme mi Coronel, con el patriótico y noble objeto que en él se espresa; como así mismo la relacion clasificada de las cantidades, que depositó en manos de V. S. para

los indicados fines = Celebro el tener esta ocasión, que me proporciona el ofrecer à V. S. mi mas distinguida consideracion y aprecio.

Dios guarde à V. S. muchos años. = Barcelona 31 de marzo de 1820. = *Narciso Godinez.*

= *Ss. Presidente y Vocales de la Junta patriótica.*

OTRO.

Reconocida la oficialidad y tropa del Regimiento de mi mando à la memoria de su inmortal General Don Luis LACY, víctima del despotismo, y caudillo de la libertad nacional; acaban de entregarme seis mil doscientos rs. vn. para contribuir al monumento que debe transmitir à la posteridad su heroismo; cuya cantidad con espresion de clases se servirá V. como comisionado, depositar en poder de la junta nombrada al efecto; manifestándola al mismo tiempo, que no he podido ménos de enternecerme al ver que todas las clases se han disputado la preferencia de ser las primeras à ofrecer sus donativos, pues hasta los mismos Soldados, deseosos de que se honren las cenizas de aquel ilustre campeón como merecen, han entregado cuatrocientos rs., como tributo que reclaman del amor filial los desgraciados restos de su digno General.

Dios guarde à V. muchos años. = Barcelona 31 de marzo de 1820. = *Bruno Barrera.* = Señor D. Narciso Godinez.

Relacion de las cantidades que entrega el espresado cuerpo para el monumento proyectado à la memoria del Escmo. Sr. D. Luis LACY, Teniente General de los Ejércitos Nacionales, con espresion de clases.

<i>Clases.</i>	<i>Rs. vn.</i>
Señores Oficiales. »	5000.
Sargentos. »	500.
Cabos, Pitos y Tambores. »	300.
Soldados. »	400.
Total. »	6200.

Barcelona 31 de marzo de 1820.

Narciso Godinez

OCTAVA.

Gozosos nuestros pechos, tu heroismo,
Tu valor sin igual siempre admiramos.
Pero ay!... que el tirano despotismo
Tantas virtudes derrocó... Lloramos...
No fué inútil llorar;... con patriotismo
Tu comenzada empresa continuamos...
Admite ¡oh! LACY!... la pequeña ofrenda
Que Córdoba à tus Manes encomienda.

SONETO.

Desde el alto lugar do la paz mora
El vencedor en nuestro Patrio suelo
Sus restos nos dirige: nuestro anhelo
Que tan excelso militar adora
A su grata memoria le tributa
Los honores debidos sin disputa.

Tres años va á cumplir que te ausentaste,
 ¡O LACY respetable! En este tiempo
 Todo ha sido dolor, todo tormento
 Mas ya por fin nuestra alma serenaste,
 Y tu preciosa Urna venerada
 Queda ya por nosotros custodiada
 Admite, pues, ¡oh Junta generosa!
 Este tan corto don que te ofrecemos,
 Son mas nuestros deséos, ya lo vemos,
 Y nuestra voluntad mas especiosa;
 Pero ya puedes ver los sentimientos
 Que de Córdoba tienen los sargentos.

POLÍTICA.

Espanoles, el sábio Codigo que acabamos de jurar en el alcazar de nuestra santa religion será la égida de nuestra futura felicidad. Sí, ciudadanos espurios no nos sumergen por segunda vez en el caos del despotismo, como nos sucedió en el año de 1814, época en que la nacion española despues de seis años de la mas sangrienta lucha, descollaba con noble orgullo entre las potencias de Europa, cuando ahora con mengua y dolor caréemos de consideracion diplomática: la organizacion ecsacta de los tres poderes legislativo, ejecutivo y juicial es el áncora de nuestra Constitucion, porque esta division constituye la fuerza y esplendor del estado, y establece la libertad de la nacion sobre bases inmovibles.

M. Adans dice, que algunos facultativos han opinado que si fuese posible mantener en un ecsacta balanza los humores del cuerpo humano, llegaría á ser inmortal; con que con cuanta mas razon podemos decirlo nosotros del cuerpo social?

En la confusion de los poderes nace, crece y se fortifica el principio desorganizador que destruye y aniquila las sociedades políticas; semejante al robin que consume el hierro, y al arsénico que emponzoña el cuerpo humano.

Las continuas variaciones que experimentaron en sus diversas constituciones los pueblos antiguos, nacióron de la débil combinacion de sus leyes fundamentales: en Atenas habia Arcontes, en Esparta Eforos, en Cartago Senado y Sufetes, y en Roma Tribunos, Cónsules y Senado; pero los poderes estaban mal distribuidos, y la confusion producía guerras y facciones.

Los legisladores antiguos no llegaron á fijar, en mi concepto, de un modo preciso y ecsacto la division y equilibrio de los poderes; enlazados con poco orden y reglo, se embarazaban en sus movimientos, y se chocaban en su direccion. Platon y Aristóles han aclarado bastante algunos principios, pero en lo general faltan los límites que deben reglar estos poderes, que descubrimos de léjos en sus ideas metafísicas: sin embargo, es preciso convenir que la ciencia política y legislativa se hallaba entónces

en su infancia, y que se ignoraban los principios sociales, que son los que deben regir los estados y gobernar los pueblos.

Finalmente, dividir los poderes, combinarlos de tal modo que su reunion concurra al bien general, conceder al poder legislativo toda la posible consideracion moral, al egecutivo una poderosa faerza física, y al judicial, una gran veneracion, tales son españoles las bases primordiales en que descansa el pacto social que nos rige y gobierna. Barcelona 25 de marzo de 1820.

Al Americano Dorama.

Sr. Editor: Para corregir y contener á los impíos y perturbadores del orden, teníamos la difunta inquisicion, á la que ha sucedido la imprenta; esto es á la noche el dia, al secreto la publicidad, y al espionage la claridad y franqueza; á ver cual de los dos será el mejor remedio: el primero lo aplicaba nuestro depuesto Gobernador, que á su ingreso al Gobierno, despobló la ciudad, proscribiendo á derecha é izquierda á sus ciudadanos, sin decirles el porque.

Tenia su camarilla Inquisitorial, compuesta de ciertos clérigos (por decontado lo mejor de los bonetes, que con este mérito aspiraban á canónigos) algunos militares (escogidos entre los buenos) un físico (que es un estuche) y para dar fe habia....

Estas buenas alajas nos insultan con petulancia; sino se contienen, les aplicaré el remedio de la imprenta; sirviéndose Vm. insertar en su diario la historia secreta de nuestra camarilla, con nombres y apellidos de sus vocales, que la tengo ya prevenida. Como en esta se ha establecido fábrica de pasteles, sino se suprime, dará aviso al Público de los pasteles hechos, y hacederos con nombre y apellido de los fabricantes.

Por esta vez me contento de anunciar, que el Gobierno dispuso salir de esta ciudad á cuatro beneméritos personages; han pasado quince dias, y dos de ellos no obedecen: los buenos están muy incomodados de tenerlos á la vista. ¡Ojalá que esta indicacion sea bastante y sino cumpliré lo prometido.

Dios guarde á Vm. muchos años. Gerona 26 de marzo de 1820. — *Claro.*

Embarcaciones venidas al puerto al dia de ayer.

De Villajuan y Lisboa en 32 dias, el Patron Juan Pla Catalan Místico Virgen del Carmen con sardina, grasa de id. y algodón á varios.

De Trieste en 29 dias, Capitan Lucas Dodero Sardo bergantin polaca Ulises con trigo, judias, acero y sarnetes á varios.

TEATRO.

Hoy se egecutará por la compañía dramática Española toda la misma funcion de ayer.

A las siete.